

AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO

TRAMITACIÓN DE ALTAS, BAJAS Y MODIFICACIONES DE SALARIOS DE LOS TRABAJADORES DEL ORGANISMO ANTE EL IMSS Y ANTE EL INFONAVIT

El Organismo Operador de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Tehuacán, Puebla (OOSAPAT), a través del área de Recursos Humanos, con domicilio en Prolongación Independencia Oriente #503, San Diego Chalma, Tehuacán Puebla, C.P. 75859, es el responsable del tratamiento de los datos personales proporcionados por usted voluntariamente como consecuencia de la relación laboral

La finalidad del tratamiento de los datos personales que se obtengan se basa en la tramitación de alta, baja o modificaciones de salario de los/las trabajadores/as del Organismo Operador de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Tehuacán, Puebla ante el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) y ante el Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (INFONAVIT) de conformidad con el Plan de Previsión Social del Organismo.

Estos datos podrán ser susceptibles de transferencias a las autoridades que en el ámbito de sus atribuciones y competencia lo requieran, de conformidad con la Ley General de Responsabilidades Administrativas (LGRA) y la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Puebla.

Se informa que, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 22 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Puebla (LPDPPSOEP), el consentimiento para el tratamiento de los datos personales del titular se entenderá otorgado a través de la puesta a disposición del presente Aviso de Privacidad, sin que aquél muestre su voluntad en contrario o negativa de facilitar la información requerida, considerando que los Datos Personales se transferirán a las instituciones del IMSS e INFONAVIT.

Igualmente se informa que en todo momento el titular o su representante podrán solicitar al Organismo el Acceso, rectificación, cancelación u oposición (derechos ARCO) al tratamiento de los datos personales que le conciernen, de conformidad con lo establecido en el Título Tercero de la LPDPPSOEP. En este sentido, el titular o su representante pueden presentar, en términos del artículo 76 de dicha Ley, una solicitud de derechos ARCO ante la Unidad de Transparencia de este Organismo, por escrito o medio electrónico, o bien, vía Plataforma Nacional.

El Aviso de Privacidad integral podrá ser consultado en el sitio web oficial de este Organismo <https://oosapat.gob.mx/web/transparencia/>